

Consejo General Universitario Acuerdos adoptados en la segunda sesión ordinaria Del 07 de junio de 2019 Publicados en Gaceta Universitaria el 10 de junio de 2019

Acuerdos:

2	CGU2019-O2-01 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Orgánico
3	de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo General
4	Universitario autorizó por unanimidad de votos el ingreso como
5	invitados especiales al doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario
6	de Gestión y Desarrollo, al contador público Pedro Rocha Montalvo,
7	Director de Recursos Financieros y a la maestra Adriana De Santiago
8	Alvarez, Titular del Órgano Interno de Control para el punto 7; al
9	maestro Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General, para
10	los puntos 7 y 8; al doctor Miguel Ángel Guzmán López, Coordinador del
11	Archivo General, para el punto 9; al maestro José de Jesús González
12	García, Defensor Titular de los Derechos Humanos en el Entorno
13	Universitario y a la maestra Margarita López Maciel, Defensora Adjunta
14	de la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario,
15	para el desahogo de los puntos 13 y 14; y a Alicia del Socorro Franco
16	Dávalos, para el desahogo del punto 15.
17	CGU2019-02-02 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico
18	de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo General
19	Universitario aprobó por unanimidad de votos las actas CGU2019-01,
20	CGU2019-E2, CGU2019-E3, CGU2019-E4, CGU2019-E5, CGU2019-E6 y
21	CGU2019-S2; correspondientes a una sesión ordinaria del 15 de febrero
22	de 2019, dos sesiones extraordinarias celebradas el 06 de marzo de
23	2019, dos sesiones extraordinarias celebradas el 19 de marzo de 2019 y
24	dos sesiones solemnes, una del 01 de marzo de 2019 y otra del 21 de
25	mayo de 2019.
23	
26	CGU2019-O2-03 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, fracción II, de la
	CGU2019-O2-03 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y 46, primer párrafo y
26	
26 27	Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y 46, primer párrafo y
26 27 28	Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico, el pleno del Consejo General
26 27 28 29	Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico, el pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le rindió
26 27 28 29 30	Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y 46, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico, el pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en consecuencia, aprobó la propuesta de la



Consejo General Universitario Acuerdos adoptados en la segunda sesión ordinaria Del 07 de junio de 2019 Publicados en Gaceta Universitaria el 10 de junio de 2019

CGU2019-01-04.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI, 59, 34 fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 46, 35 primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico; y 2875 del Código 36 Civil para el Estado de Guanajuato, el pleno del Consejo General 37 Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le rindió 38 la Comisión de Vigilancia y, por consiguiente, autorizó la venta del bien 39 inmueble ubicado en calle Brillante 604 del fraccionamiento 40 41 Pensilvania, hoy fraccionamiento Guadalupe, de la ciudad de León, Guanajuato, propiedad de la Universidad de Guanajuato, a favor de 42 Elizabeth González Sandoval, por un monto de \$380,000.00 (trescientos 43 ochenta mil pesos 00/100 M.N.). 44 CGU2019-O1-05.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, 49, 45 50 y 59, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de 46 47 Guanajuato; 46, primer párrafo, fracción I, del Estatuto Orgánico; 7, fracción I, 25 y cuarto transitorio del Reglamento de Bienes del 48 Patrimonio Cultural de la Universidad de Guanajuato, el pleno del 49 Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos el 50 51 dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, por consiguiente, autorizó la propuesta de Listado de Sitios Emblemáticos de la 52 Universidad de Guanajuato. 53 CGU2019-01-06.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XV, y 53 54 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1, 3, fracción VI, 55 10, 11 y 23 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario 56 de la Universidad de Guanajuato, aprobado el 21 de noviembre de 57 2008, el pleno del Consejo General Universitario, aprobó por 58 59 unanimidad de votos la propuesta formulada por el Campus Guanajuato 60 de otorgar la nominación de Cátedra Extraordinaria al maestro Manuel Elías. 61 CGU2019-02-07.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de 62 la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 44, 45, 47 y 51, 63 fracción III, del Estatuto Orgánico, el pleno del Consejo General 64 Universitario eligió por unanimidad de votos a Gabriela Quetzally Regla 65 León, representante titular y a su suplente Karina Herrera Guzmán, 66



Consejo General Universitario Acuerdos adoptados en la segunda sesión ordinaria Del 07 de junio de 2019

Publicados en Gaceta Universitaria el 10 de junio de 2019

67	como representantes de los estudiantes ante la Comisión de
68	Normatividad.
69	CGU2019-O2-08 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción XVIII de la
70	Ley Orgánica; 44, 45 y 47, del Estatuto Orgánico de la Universidad de
71	Guanajuato, el Consejo General Universitario autorizó por unanimidad
72	de votos que la Comisión de Normatividad sea la responsable de
73	conducir el proceso para la designación de dos integrantes del Consejo
74	Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato.
75	CGU2019-O2-09- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la
76	Ley Orgánica; 4, segundo párrafo, 6, tercer párrafo, 7, segundo párrafo
77	y 19, del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Humanos en el
78	Entorno Universitario de la Universidad de Guanajuato, el pleno del
79	Consejo General Universitario integró por unanimidad de votos al
80	Consejo de la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno
81	Universitario de la Universidad de Guanajuato, conformado de la
82	siguiente manera:
83	 Maestro José de Jesús González García (Presidente)
84	 Licenciada Laura Martínez Aldana
85	 Licenciada Anabel Pulido López
86	 Maestra Dulce Alejandra Camacho Ortiz
87	 Maestro José Raúl Montero de Alba
88	 Licenciado Gustavo Rodríguez Junquera y
89	 Licenciado Roberto Hernández Pérez
90	
91	Informes:
92	Primero. En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 21 de la Ley
93	Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por
94	presentado el informe de labores realizadas en el periodo comprendido entre el 01 de
95	febrero y el 30 de abril de 2019, que le rindió el Rector General.
96	
97	Segundo. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 11, fracción XIII y 16 del
98	Reglamento de la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario de la



Consejo General Universitario Acuerdos adoptados en la segunda sesión ordinaria Del 07 de junio de 2019 Publicados en Gaceta Universitaria el 10 de junio de 2019

Universidad de Guanajuato, el maestro José de Jesús González García, Defensor Titular 99 de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario y la maestra Margarita López Maciel, 100 Defensora Adjunta de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario, presentaron al 101 Consejo General Universitario el informe anual de actividades. 102 103 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 07 de junio de 2019.- El Secretario del Consejo 104 General Universitario, Doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa.- Rúbrica. 105 EL SUSCRITO, DOCTOR HÉCTOR EFRAÍN RODRÍGUEZ DE LA ROSA, SECRETARIO GENERAL DE 106 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL 108 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO. 109 110 111 **CERTIFICA** Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde a los 112 113 ACUERDOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 07 DE JUNIO DE 2019. DOY FE. 114



Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019



Tabla de Contenido

		Pagina
1.	Presupuesto de Ingresos y de Egresos del 2019 1.1. Fundamento Legal	4
	1.2. Antecedentes de la Integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019	4
2.	Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 2.1. Presentación de la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019	7
	2.2. Modificaciones al Presupuesto de Ingresos 2019	9
	2.3. Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2019	14
	2.4. Consideraciones Finales	18
3.	Anexos 3.1. Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI)	21
	3.2. Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Fuente de Financiamiento (CFF)	21
	3.3. Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo)	22
	3.4. Presupuesto de Egresos Modificado 2019 por Categoría Programática	23
	3.5. Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica	23
	3.6. Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional	24
	3.7. Glosario de Abreviaciones de Anexos	25



1. Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019



1.1. Fundamento legal

El Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, se presentó, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, en el que, se establece la obligación del Rector General de presentar el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, a la Comisión de Vigilancia del H. Consejo General Universitario, tomando en consideración las propuestas de los Rectores de Campus y del Director del Colegio del Nivel Medio Superior, y con lo establecido en el artículo 16 fracción III que faculta al Consejo General Universitario para conocer y aprobar el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos que le presente la Comisión de Vigilancia con lo señalado, en el artículo 59 fracción II que confiere atribuciones a dicha Comisión para poner a consideración del pleno de dicho Órgano su dictamen sobre el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, así como las modificaciones que se hagan al mismo, presentadas por el Rector General.

1.2. Antecedentes de la Integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019

Para la elaboración del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, se aplicó la base normativa a través de la metodología de Presupuesto Basado en Resultados, 8 programas presupuestarios, En ellos se integran 17 Proyectos, 15 sustantivos, uno administrativo y uno estratégico concentrando las propuestas enviadas por las Rectorías de los cuatro Campus, la Dirección del Colegio del Nivel Medio Superior y de las Dependencias Administrativas de la Rectoría General y alineado al Plan de Desarrollo Institucional.

Las principales fuentes de financiamiento de la Universidad de Guanajuato provienen de los ingresos que obtiene:

- a) Los subsidios. constituidos por las aportaciones realizadas por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Ejecutivo Estatal mediante el Convenio Marco de Apoyo Financiero y su Anexo de Ejecución, de naturaleza ordinaria que se firma anualmente en conjunto con la Universidad de Guanajuato.
- b) Los ingresos generados por la Institución. principalmente obtenidos por los aprovechamientos derivados de la función sustantiva de la Universidad de Guanajuato que son los servicios educacionales a través de las diferentes entidades académicas y dependencias administrativas, así como recursos extraordinarios, derechos e incorporaciones.
- c) La Universidad tiene la oportunidad de someter a concurso proyectos específicos para la construcción de infraestructura, desarrollo académico y administrativo con el objeto de obtener recursos sobre los siguientes fondos:

Convenios específicos suscritos con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el Programa de Fortalecimiento a la



Calidad Educativa (PFCE), del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), convenios con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), convenios con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior (SICES) y otros organismos públicos o privados.

Estas principales fuentes de financiamiento son aplicadas, a través del gasto, en el Presupuesto de Egresos de la siguiente forma:

- a) Del recurso proveniente del Convenio Marco de Apoyo Financiero y su respectivo Anexo de Ejecución, se prioriza el financiamiento de Servicios personales (incluyendo pensiones y jubilaciones), y gasto corriente o de operación de acuerdo a las necesidades institucionales.
- b) Respecto al gasto de inversión para el desarrollo Institucional en los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y de Inversión Pública se busca principalmente el financiamiento con recursos de fondos concursables y la aplicación de recursos provenientes de disponiblidades (ahorros presupuestales).
- c) Los recursos generados por las inscripciones y por los servicios educativos, se destinan para fortalecer el desarrollo de nuestros Programas Educativos a través de becas, programas de salud, apoyo a maestros y alumnos, fortalecimiento del acervo bibliográfico y equipamiento, entre otros.
- d) Así también se incentiva la firma de convenios con diversos Organismos y/o Empresas para incrementar el gasto de investigación y el equipamiento necesario para llevar a cabo esta función sustantiva.



2. Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019



2.1 Presentación de la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019

A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Se presentan las modificaciones y transferencias presupuestales que, han causado cambios al presupuesto inicial autorizado por el Consejo General Universitario en Sesión Ordinaria CGU2018-04 del 16 de noviembre 2018, acuerdo CGU2018-04-03.

La Primera Modificación, presenta las ampliaciones y disminuciones sobre los recursos económicos administrados por la Universidad en apego a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato respecto al equilibrio presupuestal.

El periodo corresponde al primer trimestre del ejercicio 2019 y trae consigo ajustes propios sobre la administración y operación de los recursos financieros en términos del funcionamiento de la Universidad presentando los eventos más relevantes y ordinarios que impactan en la realización de las adecuaciones plasmadas.

Por su importancia, resulta necesario exponer y someter a consideración de nuestro Consejo General Universitario la situación que recurrentemente se presenta en el presupuesto autorizado mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que para el ejercicio 2019 ascendió a \$1,801'325,765.00 (Un mil ochocientos un millones, trescientos veinticinco mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) distribuidos, de acuerdo al Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Apoyo Financiero, en los siguientes rubros:

- a) Servicios personales,
- b) Estímulos al personal Docente; y
- c) Gasto de operación.

En este contexto, proveniente de los compromisos contractuales contraídos con las asociaciones sindicales que se encuentran formalizadas en los contratos colectivos de trabajo, la Universidad presenta gastos en materia de pensiones y jubilaciones, así como otros conceptos que, de manera explícita, no están considerados en el Anexo referido, que responden a la dinámica de crecimiento en cobertura educativa; y que se encuadran todos ellos en el rubro de Servicios Personales; obligaciones todas ellas, de estricto cumplimiento para nuestra casa de estudios, y que fueron considerados en el Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado por nuestro H. Consejo General Universitario.

Así también, existe la ampliación neta de \$181'283,218.99 (ciento ochenta y un millones doscientos ochenta y tres mil doscientos dieciocho pesos 99/100 M.N) sobre el



presupuesto autorizado, básicamente provenientes de un incremento al remanente estimado y a la autorización de recursos presupuestales adicionales como son: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Superior y Nivel Medio Superior, aportación de los empleados al Fondo de Pensiones y Jubilaciones y la estimación de ingresos por rendimientos financieros de los recursos federales y estatales.



2.2 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos 2019

Dentro de las principales modificaciones al presupuesto de ingresos autorizado se presentan las siguientes:

Una de las primeras modificaciones al presupuesto 2019 está dada por que del Convenio de Apoyo Financiero en su parte Federal se había estimado un monto de \$1,801'001,522.00 (Un mil ochocientos un millones mil quinientos veintidós pesos 00/100 M.N.) Sin embargo, en la publicación del Presupuesto autorizado a la Universidad de Guanajuato del programa U006 mediante el Diario Oficial de la Federación del 27 de diciembre de 2018 se amplió por \$324,243.00 (trescientos veinticuatro mil doscientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) para un monto total autorizado de \$1,801'325,765.00 (Un mil ochocientos un millones, trescientos veinticinco mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

En el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se presenta una ampliación líquida \$5'709,252.45 (cinco millones setecientos nueve mil doscientos cincuenta y dos pesos 45/100 M.N.), respecto al presupuesto de ingresos autorizado por \$23'667,569 (veintitrés millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), para corresponder con el total autorizado para el ejercicio 2019 por \$29´376,821.18 (veintinueve millones trescientos setenta y seis mil ochocientos veintiún pesos 18/100 M.N.).

En el mismo apartado de FAM, se presenta una ampliación por un total de \$ 13,392,727.78 (trece millones trescientos noventa y dos mil setecientos veintisiete pesos 78/100 M.N.), monto que incluye los intereses generados hasta el 31 de diciembre de 2018, para su ejercicio en los rubros de infraestructura y equipamiento durante el ejercicio actual y corresponde al refrendo de los remanentes de recursos autorizados del FAM en los ejercicios 2013 a 2018.

Relativo a los Recursos Federales mediante la publicación del presupuesto publicado de Gobierno del Estado de Guanajuato para el ejercicio 2019 se autorizaron recursos para gasto de inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) por la cantidad de \$23'884,568.42 (veintitrés millones ochocientos ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y ocho pesos 42/100 M.N.) por lo que se realizó la ampliación respectiva.

Se considera en esta primera modificación, la estimación por \$24´000,000.00 (veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.) respecto a los ingresos por recaudar en el presente ejercicio, derivado de la retención por concepto de aportaciones de los trabajadores al fondo de pensiones y jubilaciones, conforme a lo establecido en el nuevo esquema en la materia, vigente desde el mes de marzo de 2018.

Y por último, derivado de la estimación para la captación de rendimientos financieros generados en cuentas bancarias específicas tanto de subsidios federales y estatales, fondos concursables y otros fondos provenientes de convenios o apoyos de parte de CONACYT, SICES,



SEP, entre otros, por un importe de 24'000,000.00 (veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.)

Con respecto al periodo de informe, en materia de presupuesto de ingresos recaudado sobre el presupuesto autorizado se tiene un avance de recaudación del 38.14 por ciento que se detallan en los siguientes rubros:

- Los subsidios federal y estatal ordinarios se han recaudado conforme a los calendarios determinados al inicio del ejercicio, representando un 26.45 por ciento respecto al total autorizado, es decir \$741'140,048.52 (setecientos cuarenta y un millones ciento cuarenta mil cuarenta y ocho pesos 52/100 M.N) para su ejercicio.
- Los ingresos generados por la institución muestran un avance del 40.62 por ciento correspondiente a un recaudado de \$181,493,667.50 (ciento ochenta y un millones cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos sesenta y siete pesos 50/100 M.N).
- Finalmente, en el rubro de otros apoyos y fondos concursables se presenta un avance de recaudación de 18'401,634.47 (dieciocho millones cuatrocientos un mil seiscientos treinta y cuatro pesos 47/100 M.N), cifra que representa el 5.31 por ciento del pronóstico de ingresos autorizado.

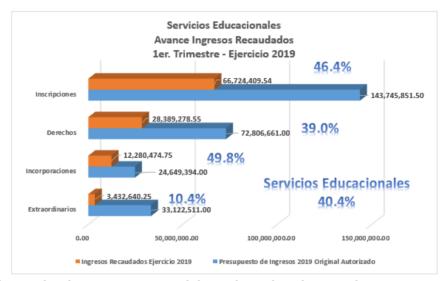
En la página siguiente se presenta el analítico de ingreso por el periodo que se reporta, con las modificaciones al mismo:



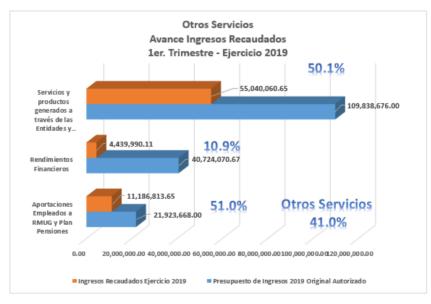
	Ganajado									
INCRESOS 2040	Presupuesto de In	gresos	Modificaciones	al	Presupuesto de Ing	gresos	Ingresos Recaudad	os 1er.	Avance Ingres	os
INGRESOS 2019	2019 Autoriza	do	Presupuesto de Ing	resos	2019		Trimestre 201	9	Recaudados 20	019
	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%
1. INGRESOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN										
1.1 SERVICIOS EDUCACIONALES										
A Inscripciones	\$143,745,852	3.47%	-\$380,543	-0.01%	\$143,365,309	3.3%	\$66,724,410	4.22%	-\$76,640,899	46.54%
B Derechos	72,806,661	1.76%	0	0.00%	72,806,661	1.7%	28,389,279	1.80%	-44,417,382	38.99%
C Incorporaciones	24,649,394	0.59%	0	0.00%	24,649,394	0.6%	12,280,475	0.78%	-12,368,919	49.82%
D Extraordinarios	33,122,511		-25,517,077	-0.59%	7,605,434	0.2%	3,432,640	0.22%	-4,172,794	45.13%
	\$274,324,418	6.62%	-\$25,897,620	-0.60%	\$248,426,798	5.7%	\$110,826,803	7.01%	-\$137,599,995	44.61%
1.2 OTROS SERVICIOS										
A Servicios y productos generados a través de las	\$109.838.676	2.65%	\$60,727,945	1.40%	\$170.566.621	3.9%	\$55,040,061	3.48%	-\$115.526.560	32.27%
Entidades y Dependencias	,								, ,	
B Aportaciones Empleados a RMUG y Plan Pensiones	21,923,668	0.53%	24,000,000	0.55%	45,923,668	1.1%	11,186,814	0.71%	-34,736,854	
C Rendimientos Financieros	40,724,071		-75,000	0.00%	40,649,071	0.9%	4,439,990	0.28%	-36,209,081	
	172,486,415	4.16%	84,652,945	1.96%	257,139,360	5.9%	70,666,864	4.47%	-186,472,495	27.48%
1.3 CONVOCATORIAS Y FONDOS CONCURSABLES										
Carrera Docente	\$6,000,000	0.14%	\$0	0.00%	\$6,000,000	0.1%	\$0	0.00%	-\$6,000,000	0.00%
PFCE	25,088,413	0.61%	0	0.00%	25,088,413	0.6%	0	0.00%	-25,088,413	0.00%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	29,685,600	0.72%	0	0.00%	29,685,600	0.7%	0	0.00%	-29,685,600	0.00%
FAM	23,667,569		19,101,980	0.44%	42,769,549	1.0%	9,033,717	0.57%	-33,735,832	
FAFEF	0		23,884,568	0.55%	23,884,568	0.6%	3,980,761	0.25%	-19,903,807	16.67%
CONACyT y FOMIX	217,487,693		0	0.00%	217,487,693	5.0%	3,651,513	0.23%	-213,836,180	1.68%
SICES	9,400,000	0.23%	0	0.00%	9,400,000	0.2%	89,018	0.01%	-9,310,982	0.95%
Otros Convenios	35,135,868		-35,135,868	-0.81%	0	0.0%	0	0.00%		0.00%
Rendimientos Financieros Fondos Concursables	0		6,000,000	0.14%	6,000,000	0.1%	1,646,625	0.10%		
	346,465,143	8.36%	13,850,681	0.32%	360,315,824	8.3%	18,401,634	1.16%	-341,914,189	5.11%
SUMA DE INGRESOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN	793,275,975	19.14%	72,606,006	1.68%	865,881,981	20.0%	199,895,302	12.65%	-665,986,679	23.09%
2. SUBSIDIOS										
2.1. SUBSIDIO ORDINARIO										
Federal ordinario	\$1,801,001,522	43.46%	\$324,243	0.01%	\$1,801,325,765	41.64%	\$510,640,000	32.30%	-\$1,290,685,765	28.35%
Estatal ordinario	900,500,760	21.73%	0	0.00%	900,500,760	20.82%	226,372,977	14.32%	-674,127,783	25.14%
•	2,701,502,282	65.18%	324,243	0.01%	2,701,826,525	62.46%	737,012,977	46.63%	-1,964,813,548	27.28%
2.2. Subsidio extraordinario										
Federal extraordinario	\$0	0.00%	\$0	0.00%	\$0	0.00%	\$0	0.00%	\$0	0.00%
Estatal extraordinario	100,360,653	2.42%	0	0.00%	100,360,653	2.32%	0	0.00%	-100,360,653	0.00%
•	100,360,653	2.42%	0	0.00%	100,360,653	2.32%	0	0.00%	-100,360,653	0.00%
2.3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE SUBSIDIOS										
Subsidios Federales	\$0	0.00%	\$12,000,000	0.28%	\$12,000,000	0.28%	\$2,912,493	0.18%	-\$9,087,507	24.27%
Subsidios Estatales	0	0.00%	\$6,000,000	0.14%	6,000,000	0.14%	1,214,579	0.08%	-4,785,421	20.24%
	0	0.00%	18,000,000	0.42%	18,000,000	0.42%	4,127,072	0.26%	-13,872,928	22.93%
SUMA DE SUBSIDIOS	\$2,801,862,935	67.60%	\$18,324,243	0.42%	\$2,820,187,178	65.20%	\$741,140,049	46.89%	-\$2,079,047,130	26.28%
•										
TOTAL INGRESOS	\$3,595,138,910	86.75%	\$90,930,249	2.10%	\$3,686,069,159	85.2%	\$941,035,350	59.53%	-\$2,745,033,809	25.53%
3. AHORRO PRESUPUESTAL	549,335,828	13.25%	90,352,970	2.09%	639,688,798	14.8%	639,688,798	40.47%	0	100.00%
GRAN TOTAL	\$4,144,474,738	100.00%	\$181,283,219	4.19%	\$4,325,757,957	100.0%	\$1,580,724,148	100.00%	-\$2,745,033,809	36.54%
•										



A continuación, se muestra gráficamente el avance de los ingresos recaudados por el periodo de enero a marzo de 2019, respecto al presupuesto de ingresos autorizado por el H. Consejo Universitario para el ejercicio 2019, distinguiendo entre Servicios Educacionales, Otros Servicios, Convocatorias y Fondos Concursables y, Subsidios Ordinarios y Extraordinarios:

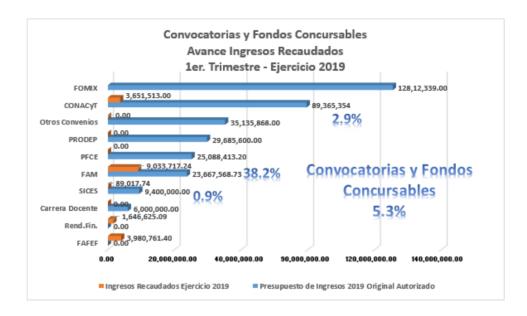


Por lo que se refiere a los ingresos por servicios educacionales se observa una captación del 40.4 por ciento respecto al total autorizado, siendo los ingresos por inscripciones y derechos, los más representativos de este apartado.

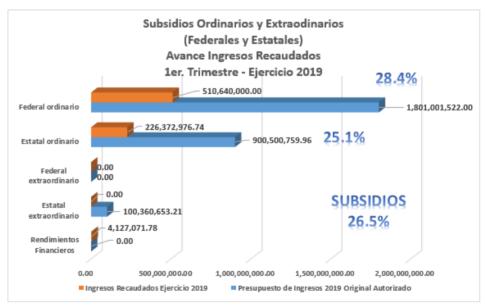


En cuanto al rubro de Otros Servicios, se obtuvieron ingresos 70´666,864.41 (setenta millones seiscientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 41/100), cifra que representa el 41.0 por ciento con relación al presupuesto de ingresos autorizado al inicio del ejercicio.





En el apartado de Convocatorias y Servicios, en general, se observa una recaudación del 5.3 por ciento con respecto al presupuesto originalmente autorizado, debido a que generalmente en este apartado, los ingresos se reciben entre el segundo y último trimestre de cada año, una vez que son publicados los resultados de las convocatorias correspondientes.



Finalmente, en cuanto a los subsidios ordinarios, tanto federal como estatal, se han recibido las respectivas ministraciones conforme a los calendarios aprobados al inicio del ejercicio tanto por la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, como por el Gobierno del Estado de Guanajuato, por conducto de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Asimismo, se incluyen los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias específicas de estos subsidios.



2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2019

En el equilibrio presupuestal las reducciones y ampliaciones manifestadas en las modificaciones al presupuesto de ingresos, necesariamente se encuentran reflejadas como contrapartidas, en el Presupuesto de Egresos.

En adición, se presentan:

Ajuste al monto considerado como disponibilidades (ahorro presupuestal) estimada al cierre del ejercicio 2018, por la cantidad de \$549'335,827.00 (Quinientos cuarenta y nueve millones trescientos treinta y cinco mil ochocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) presentado en el mes de octubre de ese mismo año, para integrar el presupuesto 2019, habiendo cerrado con la cifra real de \$646'255,335.70 (seiscientos cuarenta y seis millones doscientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y cinco pesos 70/100 M.N.) es decir, derivó, en una variación de aumento al presupuesto por \$96'919,508.20 (noventa y seis millones novecientos diecinueve mil quinientos ocho pesos 20/100 M.N.)

Durante el primer trimestre, se han manifestado modificaciones adicionales a las disponibilidades, causadas principalmente por la devolución realizada a la Federación, sobre recursos no ejercidos, de acuerdo con los periodos establecidos del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE) 2018 por la cantidad de \$5'965,757.19 (cinco millones novecientos sesenta y cinco mil setecientos cincuenta y siete pesos 19/100 M.N.)

Dentro de los recursos recaudados en ejercicios anteriores en el rubro de convenios, al 31 de marzo de 2019 registramos devoluciones por \$470,781.25 (cuatrocientos setenta mil setecientos ochenta y un pesos 25/100 M.N.), debido al término de vigencia de los mismos; así también se presentaron devoluciones de los ingresos obtenidos en el ejercicio anterior por concepto de inscripciones, cursos de invierno, y algunos otros ajustes mínimos por un neto de \$129,999.54 (ciento veintinueve mil novecientos noventa y nueve pesos 54/100 M.N.)

Es así como se llegó finalmente, al corte al 31 de marzo determinando una disponibilidad neta de \$639'688,797.72 (seiscientos treinta y nueve millones seiscientos ochenta y ochos mil setecientos noventa y siete pesos 72/100 M.N.).

Existen transferencias realizadas durante el periodo derivadas de solicitudes de las Entidades y Dependencias de la Universidad que han ajustado su presupuesto de acuerdo con las necesidades de operación y/o la generación de proyectos prioritarios.

En grandes cifras, respecto al periodo de informe, en materia de presupuesto de egresos ejercidos sobre el presupuesto autorizado se tiene un avance global de gasto corriente e inversión del 16.67 por ciento, se detalla en los siguientes rubros:

 Del recurso proveniente del Convenio Marco de Apoyo Financiero a través de su respectivo Anexo de Ejecución en su parte Federal del subsidio ordinario y extraordinario,

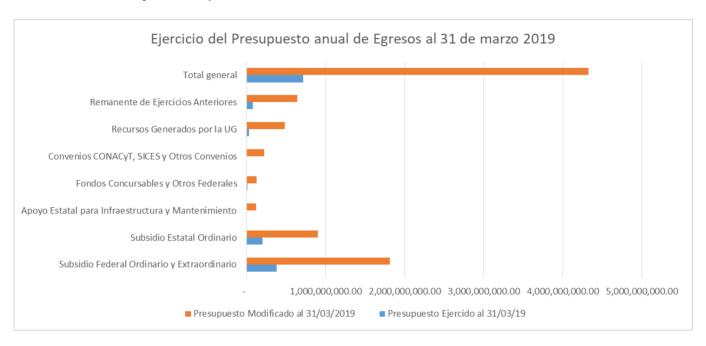


se lleva un avance ejercido de \$383'603,428.47 (trescientos ochenta y tres millones seiscientos tres mil cuatrocientos veintiocho pesos 47/100 M.N.) monto que representa un 21.11 por ciento respecto al presupuesto de egresos modificado por \$1,817'066,873.61 (mil ochocientos diecisiete millones sesenta y seis mil ochocientos setenta y tres pesos 61/100 M.N.) considerando los rendimientos financieros presupuestados. Respecto a los recursos ministrados por la Federación se han recaudado \$510'640,000.00 (quinientos diez millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) lo que representa un subejercicio en el primer trimestre de \$127'036,571.53 (ciento veintisiete millones treinta y seis mil quinientos setenta y un pesos 53/100 M.N.) recursos que serán ejercidos durante los siguientes periodos de acuerdo a las necesidades institucionales; en la parte Estatal del Subsidio se han ejercido \$203'443,592.61 (doscientos tres millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos noventa y dos pesos 61/100 M.N.) de los \$906'383.982.42 (novecientos seis millones trescientos ochenta y tres mil novecientos ochenta y dos pesos 42/100 M.N.) modificados (incluyendo rendimientos financieros presupuestados), correspondiente al 22.45 por ciento.

- Respecto a los Fondos concursables y otros Federales se han ejercido \$13'443,831.18 (trece millones cuatrocientos cuarenta y tres mil ochocientos treinta y un pesos 18/100 M.N.) del total modificado por \$129'687,021.97 (ciento veintinueve millones seiscientos ochenta y siete mil veintiún pesos 97/100 M.N.), es decir lleva un avance del 10.37 por ciento.
- De los recursos de convenios con diversos organismos como CONACyT, SICES, entre otros se han ejercido \$ 146,709.97 (ciento cuarenta y seis mil setecientos nueve pesos 97/100 M.N.), un 0.06 por ciento respecto a los recursos modificados por la cantidad de \$227'063,693.03 (doscientos veintisiete millones sesenta y tres mil seiscientos noventa y tres pesos 03/100 M.N.).
- Los recursos generados por la Universidad presentan un avance de recursos ejercidos del 7.39 por ciento por un importe de \$35'886,759.11 (treinta y cinco millones ochocientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta y nueve pesos 11/100 M.N.) respecto al presupuesto modificado por \$485,504,287.92 (cuatrocientos ochenta y cinco millones quinientos cuatro mil doscientos ochenta y siete pesos 92/100 M.N.).
- De las diferentes fuentes de financiamiento que integran las disponibilidades (ahorro presupuestal), se lleva un gasto ejercido de \$84'690,072.28 (ochenta y cuatro millones seiscientos noventa mil setenta y dos pesos 28/100 M.N.) del presupuesto modificado por \$639'688,797.72 (seiscientos treinta y nueve millones seiscientos ochenta y ocho mil setecientos noventa y siete pesos 72/100 M.N.) es decir un 13.24 por ciento ejercido respecto a este último.
 - Es importante destacar que dentro de este punto se consideran \$ 16'465,376.77
 (dieciséis millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos setenta y seis pesos 77/100 M.N.) provenientes de Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinario otorgado por la Federación el 27 de diciembre



de 2018, destinados a cumplir compromisos contractuales con el personal; que por la extemporaneidad con que fueron ministrados y por los compromisos contraídos por la Universidad al cierre del ejercicio 2018, han sido ejercidos en estímulo académico en este primer trimestre del ejercicio 2019, en términos de la Ley de Disciplina Financiera.



Distribución del Presupuesto de Egresos Autorizado y Modificado 2019

Distribución del Presupues Modifica		Presupuesto Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones) primer trimestre 2019	Presupuesto Modificado al 31/03/2019	% de distribución
Gasto Corriente					
	Servicios Personales	\$2,370,731,788.22	13,054,313.77	2,383,786,101.99	55.11%
	Materiales y Suministros	154,310,431.64	70,394,633.87	224,705,065.51	5.19%
	Servicios Generales	427,991,022.28	70,815,270.75	498,806,293.03	11.53%
Transferencias, Asignacione	es y Otras Ayudas				
	Ayudas Sociales y Donativ	110,662,798.53	25,911,309.55	136,574,108.08	3.16%
	Pensiones y Jubilaciones	341,170,524.72	63,961,282.35	405,131,807.07	9.37%
Gasto de Inversión					
	Bienes muebles, inmueble	403,690,610.82	- 9,055,108.82	394,635,502.00	9.12%
	Obra Pública en Bienes Pr	335,917,561.56	- 66,265,302.14	269,652,259.42	6.23%
Adeudos de Ejercicios Fisca	ales Anteriores (ADEFAS)				
•	ADEFAS	-	12,466,819.66	12,466,819.66	0.29%
Total		\$ 4,144,474,737.77	\$ 181,283,218.99	\$ 4,325,757,956.76	100.00%

Avance del ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de marzo 2019



Ejercicio del Presupuesto anual de Egresos al 31 de marzo 2019											
Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones) primer trimestre 2019	Presupuesto Modificado al 31/03/2019	Presupuesto Ejercido al 31/03/19	% de Presupuesto ejercido vs modificado						
Subsidio Federal Ordinario y											
Extraordinario	1,801,001,522.00	16,065,351.61	1,817,066,873.61	383,603,428.47	21.11%						
Subsidio Estatal Ordinario Apoyo Estatal para Infraestructura	900,500,761.16	5,883,221.26	906,383,982.42	203,443,592.61	22.45%						
y Mantenimiento Fondos Concursables y Otros	120,360,653.21	2,646.88	120,363,300.09	-	0.00%						
Federales Convenios CONACyT, SICES y	84,441,581.93	45,245,440.04	129,687,021.97	13,443,831.18	10.37%						
Otros Convenios	226,887,693.03	176,000.00	227,063,693.03	146,709.97	0.06%						
Recursos Generados por la UG Remanente de Ejercicios	461,946,698.94	23,557,588.98	485,504,287.92	35,886,759.11	7.39%						
Anteriores	549,335,827.50	90,352,970.22	639,688,797.72	84,690,072.28	13.24%						
Total general	4,144,474,737.77	181,283,218.99	4,325,757,956.76	721,214,393.62	16.67%						

Convenio Marco de Apoyo Financiero parte Federal 2019 y Convenio de Apoyo Extraordinario 2018

Convenio Marco de Apooyo Financiero (Subsidio Federal Ordinario y Extraordinario para el ejercicio 2019 Por Capítulo de Gasto)												
Capítulo de Gasto	Aprobado		Modificado al Ampliaciones/dism 31/03/2019 inuciones		Ejercido	Rendimientos financieros recaudados y estimación						
Servicios Personales	\$	1,390,735,511.92	- 40,329,542.22	1,350,405,969.70	292,577,981.61							
Gasto de Operación		96,438,984.26	- 1,675,757.00	94,763,227.26	18,418,027.63	15,635,821.13						
Pensiones y Jubilaciones		313,827,025.85	42,329,542.20	356,156,568.05	72,607,419.23							
Subtotal del ejercicio		1,801,001,522.03	324,242.98	1,801,325,765.01	383,603,428.47	15,635,821.13						
Servicios Personales		-	16,465,376.77	16,465,376.77	16,465,376.77	105,287.48						
Subtotal Remanente 2018		-	16,465,376.77	16,465,376.77	16,465,376.77	105,287.48						
Total de Subsidio Federal	\$	1,801,001,522.03	16,789,619.75	1,817,791,141.78	400,068,805.24	15,741,108.61						



2.4. Consideraciones Finales

Para este primer trimestre del ejercicio 2019 se aprecia un incremento de \$181'283,219.00 (ciento ochenta y un millones doscientos ochenta y tres mil doscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) correspondientes al 4.3 porciento respecto al presupuesto autorizado, no omitimos precisar que el presupuesto podrá incrementar o descender durante el ejercicio por las distintas situaciones que afecten a la Institución.

Los recursos administrados de fondos federales, estatales y propios de la Universidad contribuyen al sostenimiento de nuestra casa de estudios para dar cumplimiento a nuestras funciones sustantivas.

Resulta necesario someter a consideración de este Órgano Colegiado, como autoridad Máxima de la Institución, las modificaciones y transferencias presentadas.

En este contexto no se soslaya que, a través de los años, la Universidad se ha preocupado por eficientar y racionalizar el Presupuesto de Ingresos y Egresos en todos los rubros incluidos, brindando la cobertura para atender las necesidades universitarias.



3. Anexos



ANEXOS

Se incluyen los anexos requeridos por los Órganos de Control para el seguimiento presupuestal, a saber:

- Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI),
- Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento (CFF)
- Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto),
- Presupuesto de Egresos por Categoría Programática,
- Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto),
- Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional,
- Glosario de Abreviaciones de anexos.



3.1 Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI).

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico de Ingresos DEL 1ro. DE ENERO AL 31 MARZO DE 2019											
		Atii	Ingresos			Diferencia					
Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones Modifica		Devengado	Recaudado	Diferencia					
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)					
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	21,923,668.00	24,000,000.00	45,923,668.00	11,186,813.65	11,186,813.65	-10,736,854.35					
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	460,023,032.17	23,619,457.12	483,642,489.29	176,080,550.72	176,080,550.72	-283,942,481.45					
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la	226,887,693.00	0.00	226,887,693.00	3,740,530.74	3,740,530.74	-223,147,162.26					
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones											
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	2,886,304,517.10	43,310,791.65	2,929,615,308.75	750,027,455.38	750,027,455.38	-2,136,277,061.72					
Jubilaciones											
Ingresos Derivados de Financiamientos	549,335,827.50	90,352,970.22	639,688,797.72	639,688,797.72	639,688,797.72	90,352,970.22					
Total	4,144,474,737.77	181,283,218.99	4,325,757,956.76	1,580,724,148.21	1,580,724,148.21	-2,563,750,589.56					
				Ingresos Excedente	es	0.00					

3.2 Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento (CFF)

	Ingresos					
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	3,113,192,210.10	43,310,791.65	3,156,503,001.75	753,767,986.12	753,767,986.12	-2,359,424,223.98
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos ²	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	226,887,693.00	0.00	226,887,693.00	3,740,530.74	3,740,530.74	-223,147,162.26
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,886,304,517.10	43,310,791.65	2,929,615,308.75	750,027,455.38	750,027,455.38	-2,136,277,061.72
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	481,946,700.17	47,619,457.12	529,566,157.29	187,267,364.37	187,267,364.37	-294,679,335.80
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	21,923,668.00	24,000,000.00	45,923,668.00	11,186,813.65	11,186,813.65	-10,736,854.35
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos3	460,023,032.17	23,619,457.12	483,642,489.29	176,080,550.72	176,080,550.72	-283,942,481.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	549,335,827.50	90,352,970.22	639,688,797.72	639,688,797.72	639,688,797.72	90,352,970.22
Ingresos Derivados de Financiamientos	549,335,827.50	90,352,970.22	639,688,797.72	639,688,797.72	639,688,797.72	90,352,970.22
Total	4,144,474,737.77	181,283,218.99	4,325,757,956.76	1,580,724,148.21	1,580,724,148.21	-2,563,750,589.56
				Ingresos Excedent	es	0.00

en productos.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.



3.3 Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto)

universidad de guanajuato											
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos											
	Clasificación po	or Objeto del Gasto	(Capítulo y Concep								
	Del 01 de Enero al 31 de Marzo 2019 Foresos										
		Ampliaciones/	Egresos	1		Subejercicio					
Concepto	Aprobado	(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	oubejercicio					
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)					
Servicios Personales	2,370,731,788.22	13,054,313.77	2,383,786,101.99	518,320,590.11	518,320,590.11	1,865,465,511.88					
Remuneraciones al Personal de Carácter Per	714,162,867.64	- 3,875,527.66	710,287,339.98	172,446,860.69	172,446,860.69	537,840,479.29					
Remuneraciones al Personal de Carácter Tra		64,550,261.97	385,994,834.54	68,768,132.60	68,768,132.60	317,226,701.94					
Remuneraciones Adicionales y Especiales	341,866,357.84	13,941,079.88	355,807,437.72	50,198,647.91	50,198,647.91	305,608,789.81					
Seguridad Social	352,851,741.43	2,783,296.37	355,635,037.80	75,967,145.01	75,967,145.01	279,667,892.79					
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	281,038,069.35	- 16,966.00	281,021,103.35	73,515,715.91	73,515,715.91	207,505,387.44					
Previsiones Pago de Estímulos a Servidores Públicos	359,368,179.39	- 64,327,830.79	295,040,348.60	77,424,087.99	77,424,087.99	217,616,260.61					
Materiales Y Suministros	154,310,431.64	70,394,633.87	224,705,065.51	20,243,419.15	16,565,894.93	204,461,646.36					
Materiales de Administración, Emisión de Do		64,901,724.87	128,103,529.85	6,044,770.79	5,583,085.31	122,058,759.06					
Alimentos y Utensilios	15,674,507.26	- 1,445,228.14	14,229,279.12	2,681,155.69	2,239,231.31	11,548,123.43					
Materias Primas y Materiales de Producción	-	-	-	2,001,100.00	2,200,201.01	-					
Materiales y Artículos de Construcción y de I	7,536,222.06	895,661.47	8,431,883.53	2,344,825.39	1,964,779.93	6,087,058.14					
Productos Químicos, Farmacéuticos y de La	37,889,915.83	5,465,720.89	43,355,636.72	3,325,085.59	2,517,673.76	40,030,551.13					
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	15,167,062.89	247,888.17	15,414,951.06	3,162,344.95	2,876,618.31	12,252,606.11					
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y	9,029,579.27	- 560,012.03	8,469,567.24	1,285,882.71	218,231.36	7,183,684.53					
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	- 1								
Herramientas, Refacciones y Accesorios Mer	5,811,339.35	888,878.64	6,700,217.99	1,399,354.03	1,166,274.95	5,300,863.96					
Servicios Generales	427,991,022.28	70,815,270.75	498,806,293.03	41,673,092.37	36,421,579.97	457,133,200.66					
Servicios Básicos	48,269,424.90	2,302,504.43	50,571,929.33	8,389,196.60	7,912,345.95	42,182,732.73					
Servicios de Arrendamiento	32,673,097.08	1,162,218.36	33,835,315.44	2,199,427.51	1,356,660.46	31,635,887.93					
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	94,377,474.92	5,259,789.56	99,637,264.48	8,400,489.84	6,872,723.73	91,236,774.64					
Servicios Financieros, Bancarios y Comercia	10,232,817.82	38,397,105.38	48,629,923.20	3,425,531.95	3,425,531.95	45,204,391.25					
Servicios de Instalación, Reparación, Manten	98,644,652.18	- 2,924,994.75	95,719,657.43	3,144,991.15	2,440,536.99	92,574,666.28					
Servicios de Comunicación Social y Publicida	15,071,581.59	1,296,821.39	16,368,402.98	551,351.40	439,834.70	15,817,051.58					
Servicios de Traslado y Viáticos	61,091,980.28	23,579,658.85	84,671,639.13	2,408,745.52	1,850,402.59	82,262,893.61					
Servicios Oficiales	31,348,759.40	1,411,245.41	32,760,004.81	3,750,155.03	2,731,553.03	29,009,849.78					
Otros Servicios Generales	36,281,234.11	330,922.12	36,612,156.23	9,403,203.37	9,391,990.57	27,208,952.86					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras A	451,833,323.25	89,872,591.90	541,705,915.15	103,180,930.33	98,771,793.07	438,524,984.82					
Transferencias Internas y Asignaciones al Se	-	-	-	-	-	-					
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-					
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-					
Ayudas Sociales	110,602,798.53	25,911,308.55	136,514,107.08	19,957,190.00	15,548,052.74	116,556,917.08					
Pensiones y Jubilaciones	341,170,524.72	63,961,282.35	405,131,807.07	83,223,740.33	83,223,740.33	321,908,066.74					
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y 0	-	-	-	-	-	-					
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-					
Donativos	60,000.00	1.00	60,001.00	-	-	60,001.00					
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-						
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	403,690,610.82	- 9,055,108.82	394,635,502.00	11,456,058.97	10,103,164.49	383,179,443.03					
Mobiliario y Equipo de Administración	129,502,811.40	- 43,934,216.60	85,568,594.80	4,766,759.89	4,317,404.19	80,801,834.91					
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		4,025,996.69	9,559,701.43	1,075,872.19	886,712.87	8,483,829.24					
Equipo e Instrumental Médico y de Laborator		16,974,493.29	264,092,238.18	3,673,753.14	3,307,013.68	260,418,485.04					
Vehículos y Equipo de Transporte	10,221,685.00	4,522,277.70	14,743,962.70	-	-	14,743,962.70					
Equipo de Defensa y Seguridad	10,165,764.79	8,055,904.74	18,221,669.53	1 740 570 41	1,392,930.41	16,481,099.12					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,165,764.79	98.00	98.00	1,740,570.41	1,392,930.41	98.00					
Activos Biológicos	-	98.00	98.00	-	-	98.00					
Bienes Inmuebles Activos Intangibles	1,148,900.00	1,300,337.36	2,449,237.36	199,103.34	199,103.34	2,250,134.02					
Inversión Pública	335,917,561.56	- 66,265,302.14	269,652,259.42	26,340,302.69	26,078,332.39	243,311,956.73					
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	333,917,301.30	- 00,203,302.14	203,032,233.42	20,340,302.03	20,070,002.00	243,311,330.73					
Obra Pública en Bienes Propios	335,917,561.56	- 66,265,302.14	269,652,259.42	26,340,302.69	26,078,332.39	243,311,956.73					
Proyectos Productivos y Acciones de Fomen		-				5,5 11,550.75					
Inversiones Financieras Y Otras Provisiones	_	_	_	_	_	_					
Inversiones Para el Fomento de Actividades F	_	_	_	_	_	_					
Acciones y Participaciones de Capital	_	_		_	_	_					
Compra de Títulos y Valores	_	_	_	_	_	_					
Concesión de Préstamos	_	_	_	_	_	_					
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otr	-	-	-	-	_	_					
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	_	_	_					
Provisiones para Contingencias y Otras Erog	-	-	-	-	-	-					
Participaciones Y Aportaciones	-	-	-	-	-	-					
Participaciones	-	-	-	-	-	-					
Aportaciones	-	-	-	-	-	-					
Convenios	-	-	-	-	-	-					
Deuda Pública	-	12,466,819.66	12,466,819.66	-	-	12,466,819.66					
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-					
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-					
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	- 1					
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-					
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-					
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	_					
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (A Total del Gasto	4,144,474,737.77	12,466,819.66 181,283,218.99	12,466,819.66 4,325,757,956.76	721,214,393.62	706,261,354.96	12,466,819.66 3,604,543,563.14					



3.4 Presupuesto de Egresos Modificado 2019 por Categoría Programática.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO											
Gasto por Categoría Programática											
Del 01 de Enero al 31 de Marzo 2019											
Egresos											
Concepto	Aprobado	Aprobado Ampliaciones/ (Reducciones)		Devengado	Pagado	Subejercicio					
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)					
Programas		•	L l	,	,						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Mur		0.00		0.00	0.00	0.00					
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00					
Otros Subsidios	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00					
Desempeño de las Funciones	2,470,807,513.25		3,137,337,813.04	501,499,993.77		2,635,837,819.27					
Prestación de Servicios Públicos	2,462,947,094.00		3,129,381,455.00	499,711,258.85		2,629,670,196.15					
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00					
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00					
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Específicos	7,860,419.25	95,938.79	7,956,358.04	1,788,734.92	1,625,694.25	6,167,623.12					
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Administrativos y de Apoyo	1,673,667,224.52	-497,713,900.46	1,175,953,324.06	219,714,399.85	216,508,594.02	956,238,924.21					
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia ins	1,635,546,769.94	-503,226,392.51	1,132,320,377.43	210,732,202.23	207,592,834.30	921,588,175.20					
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	38,120,454.58	5,512,492.05	43,632,946.63	8,982,197.62	8,915,759.72	34,650,749.01					
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones		0.00		0.00	0.00	0.00					
Programas de Gasto Federalizado	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00					
Gasto Federalizado	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00					
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00					
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la ba		0.00		0.00	0.00						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	12,466,819.66		0.00	0.00	12,466,819.66					
,		,,-	,,.			,,-					
Total del Gasto	4,144,474,737.77	181,283,218.99	4,325,757,956.76	721,214,393.62	706,261,354.96	3,604,543,563.14					

3.5 Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (Tipo de Gasto)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO												
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos												
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)												
Del 01 de Enero al 31 de Marzo 2019												
			Egresos			Out alamatata						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio						
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)						
Gasto Corriente	3,063,696,040.67	192,642,347.60	3,256,338,388.27	600,194,291.63	586,856,117.75	2,656,144,096.64						
Gasto de Capital	739,608,172.38	- 75,320,410.96	664,287,761.42	37,796,361.66	36,181,496.88	626,491,399.76						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasi	-	-	-	-	-	-						
Pensiones y Jubilaciones	341,170,524.72	63,961,282.35	405,131,807.07	83,223,740.33	83,223,740.33	321,908,066.74						
Participaciones	0	0	0	0	0	0						
Total del Gasto	4,144,474,737.77	181,283,218.99	4,325,757,956.76	721,214,393.62	706,261,354.96	3,604,543,563.14						



3.6 Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional

		RSIDAD DE GUAN				
E	stado Analítico de			sos		
Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 01 de Enero al 31 de Marzo 2019						
Det 01 de Enero al 31 de Marzo 2019 Egresos						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
		•		,	•	
Gobierno	0.00	0.00		0.00	0.00	
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Coordinación de la Politica de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	l
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	l
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad						
Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	l
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	3.618.250.691.47	45 088 534 45	3,663,339,225.92	678,893,798.84	667 284 140 70	2,984,445,427.08
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	l
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	3,618,250,691.47	45,088,534.45		678,893,798.84		2,984,445,427.08
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Desarrollo Económico	526,224,046.30	123,727,864.88	649,951,911.18	42,320,594.78	38,977,214.26	607,631,316.40
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales						
en General	0.00	0.00		0.00	0.00	
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	l
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	526,224,046.30	123,727,864.88	649,951,911.18	42,320,594.78	38,977,214.26	607,631,316.40
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	12,466,819.66	12,466,819.66	0.00	0.00	12,466,819.66
Transacciones de la Deuda Pública / Costo	0.00	,,	,,	5.00	0.00	,,
Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	5.00	5.00	3.00	0.00
Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	l
	0.00	12,466,819.66		0.00	0.00	l
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	12,400,019.00	12,466,819.66	0.00	0.00	12,400,019.00
Total del Gasto	4,144,474,737.77	181,283,218.99	4,325,757,956.76	721,214,393.62	706,261,354.96	3,604,543,563.14



3.7 Glosario de Abreviaciones de Anexos

CFG: Clasificador Funcional el Gasto: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas en funciones anteriores; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos:

CP: Clasificador Programático: Establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

CFF: Clasificador por Fuentes de Financiamiento: La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

CA-UR: Clasificación Administrativa-Unidad Responsable: muestra la estructura organizativa del Sector Público desde un punto de vista puramente económico, por ello se aparta de categorías jurídicas relacionadas con el derecho público o administrativo y de los alcances institucionales del Presupuesto de Egresos. A nivel analítico, se circunscribe absolutamente en lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), en lo que respecta a la identificación de los entes públicos y a la información que los mismos deben generar.

COG: Clasificador por Objeto del Gasto: es un instrumento que permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.